



Expediente: 7621/25

Carátula: OSCAR BARBIERI S A C/ MARQUEZ MARÍA EUGENIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27298786961 - OSCAR BARBIERI S A, -ACTOR

90000000000 - MARQUEZ, María Eugenia-DEMANDADO

27298786961 - WEHBE, MARISOL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7621/25



H106039262590

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: OSCAR BARBIERI S A c/ MARQUEZ MARÍA EUGENIA s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 7621/25

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: WEHBE, MARISOL - 27/07/2026 12:46

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209609100537, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 314009417686386 de titularidad la parte actora **OSCAR BARBIERI S.A., CUIT 30526143813**, en el Banco Macro S.A., la suma de **\$96994** a través de la Plataforma BIE.- MIG 7621/25

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.